AÑO. 2011

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley No. II-0783-2011

Expediente 044 F 079 /11

ASUNTO:	Designa	con	el	nomb	re de	"Hos	pital
	Rafael						
Concara	án						
		16 DE	NOV	IEMBRE D	E 2011		
FECHA DI Consta de (3	E SANCIO	N:					
(ms)			mmi				



H. Cámara de Diputados SAN LUIS

H.C.D. Nº O44 FOLIO O79 AÑOZOM	Fecha de presentación
H.C.D. N° FOLIO AÑO	Fecha de presentación
INICIADO POR: Dip Hasia Elena D'E Schlussel	Inles y Dip Lois Alberte
cen el sembre et "Hospital	a al Hospital Ceocaráo Dr Rafael José
길로 계속된 경기에 가장하는 고양이 있는 말라고요?	
TRAI	MITE
H. CAMARA DE DIPUTADOS	H. CAMARA DE SENADORES
ENTRADA	ENTRADA
Fecha: 31 da aporto de 20 M	Fecha:
Comisión de Legidorios Phural	Comisión de:
Fecha de despacho: Ω	Fecha de despaçho:
DespachoN°: 5 8 1 1 DM del orden del Día	DespachoNº:del orden del Día
PRIMERA SANCION	PRIMERA SANCION
Fecha:	Fecha:
SEGUNDA SANCION	SEGUNDA SANCION
Fecha:	Fecha:
ULTIMA REVISION	ULTIMA REVISION
Fecha:	Fecha:
SANCION N°	
SANCION N° PROMULGADA EL	





San Luis, 30 de agosto de 2011

A la Sra. Vicepresidente a cargo de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados CPN GRACIELA MAZZARINO SU DESPACHQ

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a Ud. por la presente, a fin de remitir <u>Proyecto de Ley Designa al Hospital Concarán con el nombre de "Hospital Dr. Rafael José Velasco""</u>, para su tratamiento y resolución, cuyos fundamentos se vierten en el proyecto adjunto.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy

atentamente.

Diputado Provincial
Diputado Provincial
Dpto, Chacabuco
H.C.D. - San Luis

DESPACHO DE SECRETARIA LEGISL N.80.0E

REF: Designa al Hospital Concarán con el nombre de "Hospital Dr. Rafael José Velasco" - Concarán-Dpto. Cha cabuco-San Luis-

FUNDAMENTOS:

El Hospital Concarán des de sus inicios brinda el servicio de atención a la salud para toda la comunidad local y de la región.

Que existe la necesidad de reconocer al Dr. RAFAEL JOSE VELASCO por su

labor como médico y por su trayectoria en beneficio del pueblo de Concarán.

El Dr. Velasco nació el 12 de marzo de 1914 en Sastre (Santa Fé), graduado en la Universidad Nacional cel Litoral un 20 de marzo de 1941, como médico

Su labor como médico la inició en nuestra provincia, en beneficio a los pobladores de San Martín, principalmente a aquellos de menor acceso a la medicina.

En 1944 fue designado médico del Hospital Concarán, alcanzando la dirección

del mismo en el año 1967.

Su vida social y profesional en Concarán, no solo se limito a la medicina, sino también fue miembro activo de la sociedad, habiendo integrado la Comisión de Fomento, Presidente de la Cooperativa Telefónica, Obras y Servicios Públicos Concarán Ltda., fundador y Presidente del Circulo Médico del Norte de San Luis, miembro de Comisiones Vecinales, del Club Sportivo Dolores BAP, de la Cooperadora de la Escuela de Comercio Nº 3 "Dr. Eleodoro Lobos", donde también fue docente y Director.

Desembeño también, su labor como médico del Ferrocarril General San Martín, con asiento en Concarán y Tilisarao. Habiéndose jubilado como Director de la Escuela de Comercio y como médico en mayo de 1975; participando así como

miembro del Centro de Jubilados Nacionales.

El Dr. RAFAEL JOSE VELASCO falleció el 28 de febrero del año 1990, dejando atrás una basta y loable labor al servicio de la comunidad de Concarán, impregnada de valores tales como, soliclaridad, lucha silenciosa, carisma, profesionalismo, dedicación y dignidad, lo que lo hace merecedor de reconocimientos.

Que si bien desde la provección del Hospital Concarán a regional desde el año 2006, tal nosocomio es nombrado como Dr. Rafael José Velasco, tornándose necesaria su institucionalización por parte del Poder Legislativo y Ejecutivo

Provincial. Por todo ello:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1º: Designar al Host ital Concarán con el nombre de "Hospital Dr. Rafael José Velasco", en reconocimiento a su labor como médico y a su trayectoria en bien de la comunidad de localidad de Concarán.-

Artículo 2°: Registrese, comuniquese al Poder Ejecutivo, y archivese.

inulada Provincial M.N.y. Departamento Chacabuco Câmara de Diputados - San Luis HIBETTO SCHLUSSEL Diputado Provincial Doto, Chacabuco

H.C.D. - San Luls

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS



16 SESIÓN ORDINARIA - 21 REUNIÓN - 31 DE AGOSTO DE 2011 ASUNTOS ENTRADOS

I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota Nº 13-PE-2011 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial, correspondiente al Ejercicio Económico 2012. Expediente Nº 043 Folio 078 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

[Archivo adjunto]

II- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 121-HCS-11 (24-08-11) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Aprueba en todas sus partes Acta N° Complementaria N° 1017/10 del Convenio MECyT N° 849/05 (Decreto N° 832-ME-2011); Acta Complementaria N° 921/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 834-ME-2011) y Acta Complementaria N° 1153 del Convenio ME N° 656/08 (Decreto N° 835-ME-2011). Expediente N° 041 Folio 078 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

[Archivo adjunto]

2.-

Nota Nº 123-HCS-2011 (24-08-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 19-HCS-11 referida a: Aprobar el Inventario de Bienes y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2009 del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 48 y 49 de la Ley Nº VI-0166-2004 (5454*R). Expediente Interno Nº 160 Folio 247 Año 2011. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Resolución Nº 30-CD-11)

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 091-MOPeL-2011 (10-08-2011) del ingeniero Juan Mario Klusch, Ministro Secretario de Estado de Obra Pública e Infraestructura, mediante la cual adjunta informe del Programa de Obras Arquitectura sobre la obra San Felipe Golf Club, dando cumplimiento a Solicitud de Informe N° 03-CD-11. (MdeE 574 F. 62/11 Letra "K") Expediente Interno N° 163 Folio 248 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Nota Nº 42-MC-2011 (17-08-2011) del señor José Ricardo D'Andrea, Intendente Comisionado Municipal de la localidad de Cortaderas, mediante la cual adjunta

Decreto Municipal Nº 05-MC-11, adhiriendo a la Declaración Nº 19-CD-11 de esta Cámara, referida a "Declarar de Interés Legislativo el Programa de Modernización de la Infraestructura del Transporte Terrestre (PROMITT)". (MdeE 586 F. 63/11 Letra "D") Expediente Interno Nº 164 Folio 249 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 19-CD-11)

3.-

Nota S/N° (24-08-2011) del doctor Sergio Tomas Oste, Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual **adjunta informe sobre Ejecución Presupuestaria del año 2010.** (MdeE 589 F. 64/11 Letra "O") Expediente Interno N° 165 Folio 249 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (24-08-2011) del doctor Sergio Tomas Oste, Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual **adjunta Inventario de Bienes al 31 de diciembre de 2010.** (MdeE 590 F. 64/11 Letra "O") Expediente Interno N° 166 Folio 249 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (12-08-2011) del señor Pablo Marcelo Perin, Gerente Regional del Banco Supervielle S.A., mediante la cual informa respecto de las Declaraciones N° 10-CD-11; 20-CD-11 y 21-CD-11 de esta Cámara, referidas a: Instalación de cajeros automáticos. (MdeE 562 F. 60/11 Letra "P") Expediente Interno N° 162 Folio 248 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Nota S/N° (16-08-2011) de la señora Silvia Mabel Sanchez, Delegada de la Comisión para la Ley de Trasplante de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta anteproyecto de Ley referido a: Protección Integral para Personas Trasplantadas. (MdeE 563 F. 61/11 Letra "S") Expediente Interno N° 161 Folio 248 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

IV-PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluiseño, referido a: **Sistema de Boleta Única.** Expediente Nº 040 Folio 077 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES



[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Amitrano Marcelo; Mazzarino Graciela; Romero Alaniz Adolfo y Alume Karim, referido a: Modificación del Título VII de la Ley Nº XI-0345-2004 Ley Electoral Provincial - Boleta Única de Sufragio. Expediente Nº 042 Folio 078 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores María Elena D'Andrea y Luis Alberto Schlussel referido a: **Designa al Hospital de Concarán con el nombre de "Hospital Dr. Rafael José Velasco".** Expediente Nº 044 Folio 079 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

V- PROYECTOS DE DECLARACION

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Adolfo Romero Alaniz, Marcelo Amitrano, Arnaldo Schulze, Aureliano Urquiza, Elva Novillo y Esperanza Hernández referido a: Declarar de Interés Legislativo el "V Congreso Internacional de Natación", organizado por el Instituto de Natación y Deportes (A-1231). Expediente Nº 089 Folio 1121 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Arnaldo Schulze referido a: Declarar de Interés Legislativo la "Campaña de Concientización y Comunicación de Ganadería de Cría". Expediente Nº 091 Folio 1122 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 088 Folio 062 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Regularización Dominial de Inmuebles Rurales**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

<u>DESPACHO Nº 47/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA</u>

[Archivo adjunto]

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 011 Folio 068 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: Declárese de utilidad pública específica y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en La Carolina, para construcción de las obras

de planta de tratamiento cloacales y relleno sanitario para residuos sólidos urbanos. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

DESPACHO Nº 48/11 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

3.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 039 Folio 077 Año 2011, Proyecto de Ley referido a: **Declárese Patrimonio Cultural-Histórico Provincial la Iglesia Nuestra Señora de Los Dolores – Concarán, departamento Chacabuco**. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO Nº 049/11 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

4.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 086 Folio 1120 Año 2011, Proyecto de Declaración referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo cree una Comisión de Estudio y Evaluación del Proyecto Hospital de Niños Provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO Nº 050/11 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

5.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 090 Folio 1122 Año 2011, Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo, Deportivo y Cultural, la realización del "V Congreso Internacional de Natación", que se llevará a cabo en San Luis, los días 24 y 25 de setiembre 2011. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO Nº 051/11 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

6.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 037 Folio 076 Año 2011, y Expediente Nº 019 Folio 039 Año 2010 Proyectos de Ley referidos a: Modificar el Artículo 9º de la Ley Nº V-0145-2004 (5591 *R) "Juegos de Azar". Miembros Informantes Diputados Delfor Sergnese por la Mayoría y Carlos Ponce por la Minoría. (dm)

DESPACHO Nº 052/11 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO Nº 052/11Bis - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

<u>VII- ORDEN DEL DIA</u> <u>a) De la Sesión de la fecha</u> 1.-

DESPACHO Nº 45/11 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente Nº 035 Folio 076 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Hospitales libres de Mercurio**. Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea.

(dm)

2.-

DESPACHO Nº 46/11 - MAYORÍA



De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 200 Folio 1088 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, inicie un Programa de Residencia Médica en Neonatología, en la Unidad de Neonatología del Hospital Materno Infantil de San Luis. Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (dm)

VIII- LICENCIAS

1.-

Nota S/N° de la señora Diputada Provincial Teresa Lobos Sarmiento mediante la cual **adjunta certificado médico**. (MdE 597 Folio 065 Año 2011 Letra "L"). Expediente N° 159 Folio 247 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION





PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COM	ISIÓN I	DE:	LEGISL	ACI	ÓN	GEN	ERAL	ı
DÍA:	3/10/20	V.		-	НО	RA:	10,30)

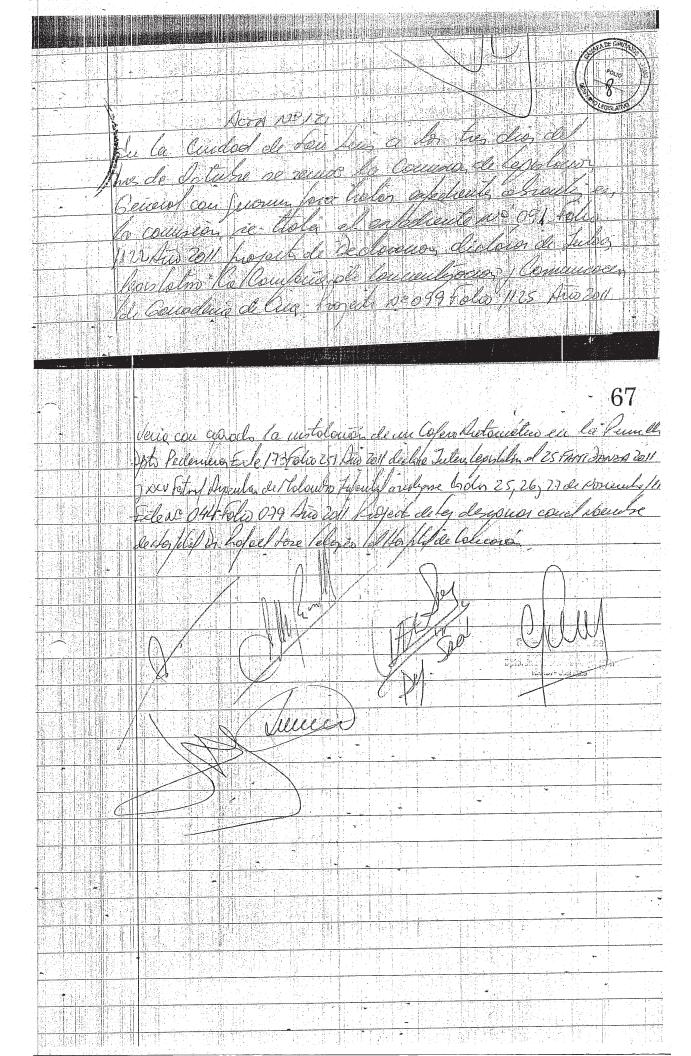
		A A	
MIEMBROS		Presentes	Ausentes
DIP. ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo		AN	
DIP. AMITRANO, Luís Marcelo	~		
DIP. GATICA, Patricia Norma			Λ
DIP. SAA, Oscar Hugo		MM	an - Agent
DIP. NOVILLO,Elva Elizabeth	-		and the second s
DIP. PONCE, Carlos Alberto			
DIP. HADDAD, Fidel Ricardo			
The state of the s			

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. Nº
099	1125	2011	declorain	Cofero Automotico	
173	251	2011	Decloroe	Cofero Automotico	
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		-		
			*	•	
			3.7		
	*		18 .		
					4

01		
Observa	10101100	
VIUSCLV	10101105.	

Firma do Auxiliar



ENTRADA DESPACHO

DIA 04-10-11 109A 19:25



DESPACHO Nº 58 11/1

CAMARA DE DIPUTADOS:

Viestra Comisión de Legislación General, ha considerado el expediente Nº 044 folio 079 Año 2011, Proyecto de Ley: Designa AL hospital Concaràn con el nombre de "HOSPITAL Dr. RAFAEL JOSE VELASCO" y por las razones que dará el miembro informante Diputado ADOLFO ROMERO ALANIZ, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por: unanimidad de los miembros presentes.

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE:

LEY:

ARTÍCULO 1º.-Designar al Hospital Concaràn con el nombre de "HOSPITAL Dr. RAFAEL JOSE VELASCO", en reconocimiento a su labor como médico y a su trayectoria en bien de la comunidad de la localidad de Concaràn.-

ARTÍCULO 2º.-Registrese, gírese a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia conforme lo dispone el articulo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a 3 días del mes de octubre de dos mil once.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL:

ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo; AMITRANO, Luis Marcelo; NOVILLO, Elva Elizabeth; SAA, Oscar Hugo; GATICA, Patricia Norma; HADDAD, Fidel Ricardo; PONCE, Carlos Alberto

Jan.-Seniard

Patrice Confice

D.A. Bruin

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS

20 SESIÓN ORDINARIA - 26 REUNIÓN - 05 DE OCTUBRE DE 2011 ASUNTOS ENTRADOS



<u>I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES</u>

Con fundamentos de los señores Diputados autores Adolfo Romero Alaniz, Marcelo Amitrano, Alberto Schlussel, Oscar Saa y Patricia Gatica referido a: Rendir homenaje en conmemoración del 100 aniversario de la Fundación de la Escuela Nº 310 "Ricardo Rodríguez Saa", de la localidad de El Barrial, departamento Belgrano. Expediente Nº 104 Folio 1126 Año 2011. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

[Archivo adjunto]

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota Nº 151-HCS-2011 (28-09-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 26-HCS-11 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la 4ª Edición de la Maratón Internacional 10 kilómetros, Farmacia Los Álamos que se realizará por calles de la ciudad de San Luis, el 2 de octubre de 2011**. Expediente Interno Nº 187 Folio 256 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota Nº 156-HCS-2011 (28-09-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 15-HCS-11 referida a: Que sería conveniente que el Poder Ejecutivo Provincial creara en la localidad de La Toma, departamento Coronel Pringles, la carrera de Nivel Terciario que otorgue el título de Profesor de Enseñanza Primaria. Expediente Interno Nº 188 Folio 256 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota Nº 160-HCS-2011 (28-09-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 16-HCS-11 referida a: Que sería conveniente que el Poder Ejecutivo Provincial disponga la pavimentación y tendido de red eléctrica desde la Ruta Provincial Nº 2 hasta el Dique San Pedro, en el departamento Coronel Pringles, provincia de San Luis. Expediente Interno Nº 189 Folio 256 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota Nº 163-HCS-2011 (28-09-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 17-HCS-11 referida a: Electrificación o trazado de línea de media tensión de 3000 mts. desde la Ruta Nº 55 Km 889 hacia zona rural y la electrificación del camino que une Tilisarao con Concarán, departamento Chacabuco provincia de San Luis. Expediente Interno Nº 190 Folio 257 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota Nº 167-HCS-2011 (28-09-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 18-HCS-11 referida a: Construcción de un Polideportivo Zonal en la localidad de Tilisarao.

 $http://192.168.2.254/asuntos_entrados/genera_sumario.php?q=92$

Expediente Interno Nº 191 Folio 257 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota Nº 154-HCS-11 (28-09-11) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Aprueba en todas sus partes Acta Nº Complementaria Nº 1018/10 del Convenio MECyT Nº 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto Nº 1056-ME-2011) y Acta Complementaria Nº 922/10 y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria Nº 499/10 del Convenio ME Nº 609/09 (Decreto Nº 1057-ME-2011) "Transfiere bienes del Ministerio de Defensa en comodato precario". Expediente Nº 047 Folio 080 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

[Archivo adjunto]

7.-

Nota N° 158-HCS-11 (28-09-11) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Aprueba en todas sus partes Convenio ME N° 137/11 y su Anexo (Decreto N° 1963-ME-2011); Acta N° Complementaria N° 203/11 del Convenio ME N° 324/10, Acta Complementaria N° 2 al Convenio Marco N° 324/10 y su Anexo I (Decreto N° 2328-ME-2011); Convenio Marco de Investigación, Cooperación y Asistencia Técnica (Decreto N° 2330-ME-2011); Acta Complementaria N° 217/11 del convenio ME N° 968/09, Anexo I, Anexo II y Apéndice (Decreto N° 2331-ME-2011) y Acta Complementaria N° 202/11 del Convenio ME N° 324/10; Acta Complementaria N° 1 al Convenio Marco N° 324/10 y su Anexo I (Decreto N° 2332-ME-2011), préstamo de uso precario y gratuito del equipamiento de informática. Expediente N° 048 Folio 080 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

[Archivo adjunto]

b) De otras instituciones

1.-

Oficio Nº 103-HJEMyFLS-11 (27/09/11) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la provincia de San Luis referido a: Autos caratulados "DDA. Dra. Vallica San Martín de Figari Martha Iris - Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional Nº 2 - 2° C.J. - DTE Dr. Fernández Triches Julio César - Expte. Nº 1-V-09. (MdE 715 Folio 078 Año 2011 Letra "N") Expediente Interno Nº 192 Folio 257 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° (26-09-11) de la señora María Elena D'Andrea, Diputada Provincial por el departamento Chacabuco, mediante la cual solicita las instalaciones de la Legislatura para efectuar la XX Reunión del Consejo Federal Legislativo de Salud (COFELESA), a llevarse a cabo los días 28 y 29 de octubre de 2011. (MdE 704 F.077/11 Letra "D"). Expediente Interno N° 194 Folio 258 Año 2011. (dm)

<u>A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN</u>

3.-

Nota S/N° (30-09-11) del señor Alberto Magallanes, Diputado Provincial mediante la cual **comunica su integración al Bloque Justicialista y Partidos Aliados**. (MdE 723 F. 079/11 Letra "M"). Expediente Interno N° 197 Folio 259 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Oficio Nº 592-STJSL-SJ-11 (27/09/11) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, referido a: Autos caratulados "Banco Supervielle S.A. (Ex Bco. Banex S.A.) c/Dirección Provincial de Ingresos Públicos de San Luis – Recurso Contencioso

Administrativo". Expte. Nº 196532. (MdE 722 Folio 079 Año 2011 Letra "N") Expediente Interno Nº 196 Folio 259 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 253-ICI-11 (30/09/11) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial, referido a: eleva invitación al "Taller sobre Trata de Personas – Aspectos Teóricos y Prácticos", que se realizará en el Salón Blanco del Palacio de Justicia, el día 5 de octubre del corriente año. (MdE 721 Folio 079 Año 2011 Letra "N") Expediente Interno N° 195 Folio 258 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 210-ME-2011 (03/10/11) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación, mediante la cual eleva copia del Decreto N° 3268-ME-2011 y Acta Complementaria N° 249/11 del Convenio MECyT N° 849/05 y su Anexo I, mejoramiento de la calidad en los Institutos de Educación Técnico Profesional. (MdE 726 Folio 080 Año 2011 Letra "S") Expediente Interno N° 198 Folio 259 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (28-09-11) de los señores Santiago Ignacio Fenoglio y Walter Gustavo Berlo, del Consejo Pastoral Evangelico de San Luis (COPESAL), adjuntan anteproyecto de Ley referido a: "Reforma de la Constitución de la provincia de San Luis". (MdE 716 F. 078/11 Letra "B"). Expediente Interno N° 193 Folio 258 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Mónica Ruti, José Luis Rodríguez, Carlos Ponce y Eduardo Gargiulo, referido a: La Cámara de Diputados expresa su adhesión al Proyecto de Ley de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social, presentado en la Cámara de Dipuados de la Nación. Expediente Nº 101 Folio 1125 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Karim Alume, María Elena D'Andrea y Alberto Schlussel, referido a: Declarar de Interés Legislativo las actividades de la campaña llevada a cabo por UNICEF denominada "La Semana del Prematuro", las que se desarrollaran desde el 2 al 7 de octubre del presente y estarán a cargo del Servicio de Neonatología del Programa Hospital San Luis. Expediente Nº 102 Folio 1126 Año 2011.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluiseño, referido a: Creación del Centro Móvil de Información Judicial. Expediente Nº 103 Folio 1126 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluiseño, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "II Congreso** de **Jóvenes por los Valores de una Nueva Generación", a realizarse en la Villa de Merlo** desde el 14 al 16 de octubre de 2011. Expediente Nº 106 Folio 1127 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 044 Folio 079 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Designar al Hospital Concarán con el nombre de "Hospital Doctor Rafael José Velasco", en reconocimiento a su labor como médico y a su trayectoria en bien de la comunidad de la localidad de Concarán**. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO Nº 58/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 091 Folio 1122 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo "La Campaña de Concientización y Comunicación de Ganadería de Cría", a llevarse a cabo entre los meses de agosto de 2011 y marzo de 2012. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO Nº 59/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

3.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 099 Folio 1125 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: Que vería con agrado que las Autoridades del Banco Supervielle, procedan a la instalación de un cajero automático en la localidad de La Punilla-departamento Pedernera. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO Nº 60/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

4.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 105 Folio 1127 Año 2011, Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "XXV Festival Argentino de Malambo Infantil y Danza 2011 (FAMI DANZA 2011)" a realizarse los días 25, 26 y 27 de noviembre del corriente, en la ciudad de San Luis.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

DESPACHO Nº 61/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]
LICENCIAS

Pag

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE DIPUTADOS

21 SESIÓN ORDINARIA – 27 REUNIÓN – 12 DE OCTUBRE DE 2011

dical v udicial. DESPACHO Nº 58/11 - UNANIMIDAD

dical v teso de o desde

Vuestra Comisión de Legislación General, ha considerado el expediente Nº 044 folio 079 Año 2011, Proyecto de Ley: Designa AL hospital Concaràn con el nombre de "HOSPITAL Dr. RAFAEL JOSE VELASCO" y por las razones que dará el miembro informante Diputado ADOLFO ROMERO ALANIZ, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por: unanimidad de los miembros presentes.

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE:

LEY:

ARTÍCULO 1º.-Designar al Hospital Concaràn con el nombre de "HOSPITAL Dr. RAFAEL JOSE VELASCO", en reconocimiento a su labor como médico y a su trayectoria en bien de la comunidad de la localidad de Concaràn.-

ARTÍCULO 2º.-Regístrese, gírese a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia conforme lo dispone el articulo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a 3 días del mes de octubre de dos mil once.-

rovecto ización osto de

Rafael

m de la Romero

MIEMBROS DE LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL:

ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo; AMITRANO, Luis Marcelo; NOVILLO, Elva Elizabeth; SAA, Oscar Hugo; GATICA, Patricia Norma; HADDAD, Fidel Ricardo; PONCE, Carlos Alberto

rovecto rvielle, 'unilla-

royecto tino de y 27 de Adolfo

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS



21 SESIÓN ORDINARIA - 27 REUNIÓN - 12 DE OCTUBRE DE 201 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSIÇIONES DE HOMENAJES

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Rendir homenaje al Pueblo Argentino, inagotable hacedor de virtuosas y trascendentes transformaciones al camplirso un Aniversario más de aquel histórico 17 de octubre de 1945. Expediente Nº 106 Folio 1:128

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Parildo Justicialista y Partidos Aliados, referido a Rendir homenaje a todas las madres, al conmemorarse el 16 de octubre su Día. Expediente Nº 110 Folio 1128 Año 2014. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN [Archivo adjunto]

II- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Olivera Aguirre referido a Declarar de Interés Legislativo el "Curso de Informatización" que se llevará a cabo los días 14 y 15 de octubre de 2011, en la Universidad Católica de Cuyo, Sede San Luis, Expediente Nº 107 Folio 1127 Año 2011. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declarar de Interés Legislitico el Fisn Provincial Ferroviario, cuyo formal lanzamiento se materializó con el acribo de la locomotora "La Puntana" a la Zona de Actividades Logísticas de la ciudad de Willa Mercedes. Expediente Nº 109 Folio 1128 Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERA

[Archivo adjunto]

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Fiente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a Declarar de Interés Legislativo las "XIX Jornadas Argentinas de Taquigrafía", a realizarse los días 18, 19 y 20 de nomembre de Año 2011. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL [Archivo adjunto]

III- ORDEN DEL DIA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

http://192.168.2.254/asuntos entrados/genera sumario php?a=05

DESPACHO Nº 58/11 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General es el Expediente Nº 044 Folio 079 Año 2011 Proyecto de Ley referido a Designar al Hospital Concarán con el mombre de "Hospital Doctor Rafael José Velasco" en reconocimiento a su labor como médico y a su trayectoria en bien de la comunidad de la localidad de Concarán: Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

[Archivo adjunto]

2.-

3.-

4.-

DESPACHO Nº 59/11 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 091 Folio 1122 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo La Campaña de Concientación y Comunicación de Ganadería de Cría a llevarse a cabo entre los meses de agento de 2011 y marzo de 2012. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

[Archivo adjunto]

DESPACHO Nº 60/11 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 099 Folio 1125 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a Que vería con agrado que las Autoridades del Banco Supervielle, procedan a la instalación de un cajero automático en la localidar de La Punilla-departamento Pedernera Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

[Archivo adjunto]

DESPACHO Nº 61/11 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislacións General en el Expediente Nº 105 Folio 1127 Año 2011, Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo el "XXV Festival Argentino de Malambo Infantil y Danza 2011 (FAMI DANZA 2011) a realizarse los días 25, 26 y 27 de noviembre del corriente, en lasciudad de San Luis. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

[Archivo adjunto]
LICENCIAS

http://192.168.2.254/asuntos_entrados/genera_sumario_php?a=05

nunicac

19 y

Artículo 1°, dice: Declarar de Interés Legislativo la XIX Jornadas Argentinas de ajugrafía, a realizarse los días 18; 19 y 20 de noviembre de 2011 en la Localidad de m Gracias, provincia de Córdoba.

rificulo 2º: Registrese, comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Cámara de enadores de la provincia y a la Federación Iberoamericana de Asociaciones de daquígrafos y a la Oficina de Taquígrafos de esta Cámara, con copia del proyecto original y Versión Taquigráfica. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Romero Alaníz.

¿Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? vamos a proceder a votar. ///

Graciela Patricia Miranda

12-10-2011 - 11: 50 Hs.

Sr. Secretario (Alume Shodio): Diputado Braverman, le consulto por su voto.

Sr. Braverman: Afirmativo.

Sr. Secretario (Alume Shodio): Diputado Haddad, ¿le confirmo vuestro voto?

-Hay asentimiento

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad. Por Secretaria Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

CONSIDERACION RESTO DE LOS TEMAS DEL SUMARIO

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde ahora, si algun Diputado desea hacer alguna solicitud de preferencia, sino es así, vamos a poner a consideración de los Señores Diputados, los temas que están en el Sumario con el destino que en cada caso allí se disponen. Los que estén por la afirmativa exprésento.

-Así se hace

Sr. Secretario (Alume Shodio): Diputado Romero Alaníz, Diputado Haddad, ¿Les confirmo vuestro voto?

Hay asentimiento.

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

Tratamiento Despacho Nº 58

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos ahora al Orden del Día. Despacho Nº 58/2011, por unanimidad, de la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 044 Folio 079 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: Designar al Hospital Concarán con el

Página Nº 18



nombre de "Hospital Doctor Rafael José Velasco", en reconocimiento a su labor como médico, y a su trayectoria en bien de la comunidad de la localidad de Concarán. Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea.

Sra. D'Andrea: Gracias Señora Presidente. El Hospital de Concarán desde sus inicios, brinda servicio en atención a la salud para toda la comunidad local y de la región.

Existe la necesidad de recordar al Dr. RAFAEL JOSE VELASCO por su labor como médico y por su trayectoria en beneficio del pueblo de Concarán.

El Dr. Velasco nació el 12 de marzo de 1914 en Sastre (Santa Fé), graduado en la Universidad Nacional del Litoral un 20 de marzo de 1941, como médico cirujano.

Su labor como médico la inició en nuestra provincia, en beneficio a los pobladores de San Martín, principalmente a aquellos de menor acceso a la medicina.

En 1944 fue designado médico del Hospital Concarán, alcanzando la dirección del mismo en el año 1967.

Su vida social y profesional en Concarán, no solo se limito a la medicina, sino también fue miembro activo de la sociedad, habiendo integrado la Comisión de Fomento, Presidente de la Comisión Cooperativa Telefónica, Obras y Servicios Públicos Concarán □tda., fundador y Presidente del Circulo Médico del Norte de San Luis, miembro de Comisiones Vecinales, del Club Social y Deportivo, de la Cooperadora de la Escuela de Comercio № 3 "Dr. Eleodoro Lobos", donde también fue docente y Director.

Desempeño también, su labor como médico del Ferrocarril General San Martín, con asiento en Concarán y Tilisarao. Habiéndose jubilado como Director de la Escuela de Comercio y como médico en mayo de 1975; participando así como miembro del Centro de Jubilados Nacionales.

El Dr. RAFAEL JOSE VELASCO falleció el 28 de febrero del año 1990, dejando una basta y loable labor al servicio de la comunidad de Concarán, impregna valores tales como, solidaridad, lucha silenciosa, carisma, profesionalismo, dedica dignidad, lo que lo hace merecedor de reconocimientos.

Que si bien desde la proyección del Hospital Concarán a regional desde el año nosocomio es nombrado como Dr. Rafael José Velasco, tornándose ne institucionalización por parte del Poder Legislativo y Ejecutivo Provincial. Por todo ello Señora Presidente, voy leer el articulado del Proyecto donde dis

Van Quón Vamos Aprobado media

m. President
dinidad, de la
2011. Proyec
da de Concier
de meses de ag
omero Alaníz.
Seño

lente (Mazzarin

Arriculo 1º: Designar al Hospital Concarán con el nombre de "HOSPITAL Dr. RAFAEL JOSE VELASCO", en reconocimiento a su labor como médico y a su trayectoria en bien de la comunidad de la localidad de Concarán.-

Artículo 2º: Registrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Señora Presidente, este Proyecto fue presentado por el Diputado Schlussel, el cual lamento que no está, pero me llena de orgullo también acompañarlo, ya que en mis funciones de tarea de Bioquímica puede compartir con el Doctor Velasco algún accionar para los pacientes no solo del Hospital de Concarán sino de zonas aledañas, yo trabajé 4 años en ese Hospital y puede compartir con toda la sociedad de Concarán el accionar del Doctor Velasco. Por lo cual Señora Presidente, compañero Diputados, les agradezco nos acompañen en este Proyecto de Ley.

También me gustaría perdón, si esto, si este Proyecto pudiera ser enviado a las autoridades del Hospital para que quede en su historia. Muchísimas gracias Presidente.

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Gracias Señora Diputada D'Andrea. ¿Algún otro Diputado desea hablar?

Vamos entonces a llamar a los Diputados que están afuera del Recinto para tener quórum y luego vamos a votar.

Vamos a proceder a votar.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa al Senado para su revisión.

- 17 -

TRATAMIENTO DESPACHO Nº 59

Sra. Presidente (Mazzarino): Tenemos ahora el Despacho N° 59/ 2011 por unanimidad, de la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 091 Folio 1122 Año 2011. Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo "La Campaña de Concientización y Comunicación de Ganadería de Cría", a llevarse a cabo entre los meses de agosto de 2011 y marzo de 2012. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaníz.

Sr. Romero Alaníz: Señora Presidente, le voy a ceder la palabra al autor del Proyecto, Diputado Schulze.

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Gracias Señor Diputado. Tiene la palabra el Diputado Schulze.

Página Nº 20

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivenção

H. Cámara de Diputados

San Luis

Proyecto de Ley El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

DESIGNA CON EL NOMBRE DE "HOSPITAL DOCTOR RAFAEL JOSÉ VELASCO" AL HOSPITAL CONCARÁN

ARTÍCULO 1°.- Designar al Hospital Concarán con el nombre de "Hospital doctor Rafael José Velasco", en reconocimiento a su labor como médico y a su trayectoria en bien de la comunidad de localidad de Concarán.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a doce días de octubre de dos mil once.(cg)

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo Cámara do Diputados San Luis

Dr. Said Alume Sbodio Secretario Legislativo Ionurabio Semara de Diputados Sall Luis







SAN LUIS, 12 de octubre de 2011.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS DOCTOR JORGE LUIS PELLEGRINI SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 044 Folio 079 Año 2011, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Designa con el nombre de "Hospital Doctor Rafael José Velasco" al Hospital Concarán, conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO Presidente Cámara de Diputados San Luis



Or. Said Alume Shodio Sentario Legislativo Honorabio amara de Diputados Ser Lule

NOTA N° 384-DL-11 (cg)





Poder Legislativo Cámara de Diputados San Luis

SAN LUIS, 12 de octubre de 2011.

SEÑOR INTENDENTE DE LA LOCALIDAD DE CONCARÁN DON NÉSTOR DANIEL ELÍAS SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Expediente N° 044 Folio 079 Año 2011, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Designa con el nombre de "Hospital Doctor Rafael José Velasco" al Hospital Concarán.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Dr. Said Atema Sbodio Segretario Legislativo Honogade Câmara de Diputados San Luis

NOTA N° 385-DL-11 (mvr)



Poder Legislativo Cámara de Diputados San Luis



SAN LUIS, 12 de octubre de 2011.

SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL CONCARÁN DOCTOR VICTOR OSCAR ALONSO VILA SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Expediente N° 044 Folio 079 Año 2011, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Designa con el nombre de "Hospital Doctor Rafael José Velasco" al Hospital Concarán.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

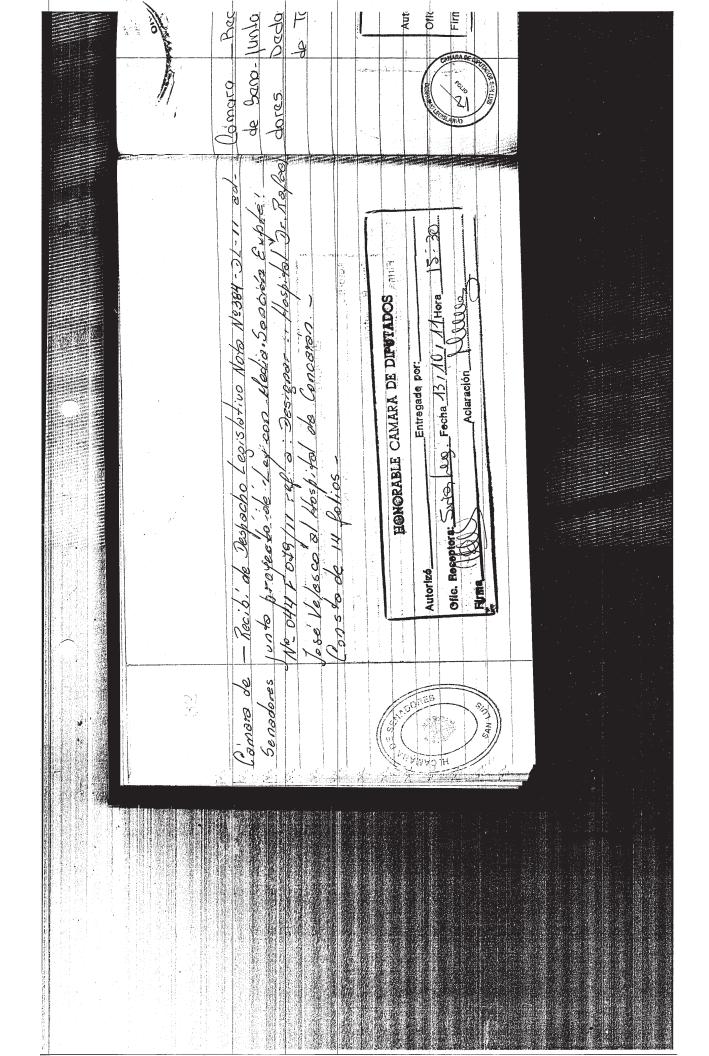
SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO Presidente Cámara de Diputados San Luis

Poder Legislativo Cámara de Diputados Sun Luis

Dr. Said Alume Shodio Secretario Legislativo nurable Cámara de Diputados San Luis

NOTA N° 386-DL-11 (mvr)





13/10/11_Precibi de Despado Legislativo sobre

Certado conteniando nº 385 - Int. de

Concoran St Daniel Elias_Projecto de Ley con

Medio Sanción - Hota nº 386. Director del

Llospital de Conceran Dr. Victor O. Alonso Uiter

Projecto de Ley con medio Sanción

From Out

hora: 1140 ho feetha: 14/10/11

PASCUBIT DE DESPACHO LEGISLATIVO SUBJECT CERPADO CONTEMIENDO DECLORACIÓN Nº 10-11. Nº MOTA 377 DIRECTOR ESTACIÓN EX PERMINANA. DEROPLEMANA (GG. JAMA SAN LUIS. ING. ETTILID GUERRIA.

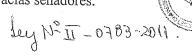
ACLAPAGOY LICOLO BUJER

form 14 holy. Paths 14/16/4



Sr. Presidente (Pellegrini).- Está aprobado por unanimidad.

Sr. Alcaraz.- Gracias señor presidente, gracias senadores.



DESIGNA AL HOSPITAL DE CONCARÁN CON EL NOMBRE DE "HOSPITAL DR. RAFAEL JOSÉ VELASCO"

Sra. Ochoa.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Señora senadora Beatriz Ochoa departamento Chacabuco.

Sra. Ochoa.- Señor presidente, señores senadores, es para tratar el Despacho Nº 60-HCS-11, que ha emitido la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y está referido al Proyecto de Ley por el cual se designa al Hospital de Concarán con el nombre de "Hospital Dr. Rafael José Velasco", en reconocimiento a su labor como médico y a su trayectoria en beneficio de la localidad de Concarán.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Tiene la palabra senadora.

Sra. Ochoa.- Señor presidente, señores senadores: el presente Proyecto de Ley, viene a reconocer la labor realizada por el doctor Rafael José Velasco, quien dedicó su vida a la atención de la salud de los habitantes de todo el noroeste provincial de nuestra provincia, desarrollando además, una activa participación en entidades intermedias, que trabajan para la comunidad, integrando entre otras la Comisión de Fomento de la localidad, fue Presidente de la Cooperativa Telefónica, Obras y Servicios Públicos Concarán Limitada, fue miembro de comisiones vecinales, Presidente del Círculo Médico del Norte de la Provincia, integró la Cooperadora de la Escuela de Comercio N° 3 y además fue docente y llegó a desempeñarse como Director de este último Centro Educativo.

Señor presidente, señores senadores, el Doctor Rafael José Velasco, era oriundo de la localidad de Sastre, Provincia de Santa Fe y se graduó como Médico Cirujano en el año 1941 y se trasladó a ejercer su profesión a nuestra Provincia en el departamento San Martín, siendo posteriormente designado Médico del Hospital de Concarán, lo que hizo que se integrara a esta última comunidad.

Señor presidente, señores senadores, al asignarle el nombre de "Doctor Rafael José Velasco" al Hospital de Concarán, estamos dando testimonio de



Laborales, por ejemplo, la congestión se hace durante el período de prueba, entonces que necesitamos; necesitamos empleados que tomen Audiencia y allí es donde se ve la habilidad del empleado, es decir, que un empleado que recién ingresa, como los recientemente ingresados, lleva su tiempo de formación hasta poder ponerlo a cargo de una Audiencia, entonces, ahora creo que en un próximo llamado podremos llegar a un número, si se quiere, optimo de trece y catorce empleados por Juzgados; a más está decir que me parece que ya entraríamos en otro tema, con en el tema de creación de nuevos Juzgados, pero digamos con la estructura actual en la Segunda Circunscripción, no son suficiente señor senador.

Sr. Leyes.- Muchas gracias doctora muy amable.

Sra. Ochoa.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Señora senadora Beatriz Ochoa departamento Chacabuco.

Sra. Ochoa.- Buen día doctora.

Dra. Maletto.- Buen día.

Sra. Ochoa.- Doctora, quisiéramos saber ¿qué opinión tiene sobre la labor que despliegan los Cuerpos Profesionales Auxiliares en los procesos donde están involucrados los menores y qué reformas se podrían introducir para una labor más eficiente?

Dra. Maletto.- En primer lugar le digo, que la labor de los Cuerpos Auxiliares es importantísima en la tarea del Juez, tanto a fin de proteger el interés superior del menor, como el desarrollo del proceso en general, traducido en términos, si quiere, no tan estrictamente de derecho, son los ojos del Juez, la encuesta socio ambiental, la entrevista directa que tiene el psicólogo con el menor, importantísimo, por ejemplo, lo que se efectivizó hace pocos años y ha sido de suma utilidad la Cámara Gesell, ahora, si bien, hoy por hoy los Cuerpos Auxiliares trabajan intensamente colaborando con el Juez, notamos, tanto en la parte, yo el año pasado estuve subrogando seis meses en Secretaría Administrativa y por ejemplo la mayor problemática que ellos tienen, es anecdótico, pero es la parte, por ejemplo de movilidad, el traslado ¿por qué?, porque estamos hablando normalmente que, quien un niño, no es siempre, pero, digamos, la mayoría de los casos son barrios marginales, un día de lluvia, no se puede contratar un remis común, para llevar a la persona encargada de hacer la encuesta socio-ambiental hacia el

barrio, es decir, el tema movilidad sería un factor importantismo para colaborar con la eficiencia de lo que son los Cuerpos Auxiliares.

Ahora está en proyecto la creación, dentro del Juzgado de Familia, la creación de la Secretaría de Violencia Familiar, entonces que va ha haber, va ha haber más especificidad con respecto a ese tema de violencia familiar y ¿qué va a requerir?, más colaboración también de los Cuerpos Auxiliares, es decir que necesitaríamos una mayor dotación, ya sea de como está hoy conformado con psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, pediatras, que creo que ahora en la Segunda Circunscripción, después que se retiró el doctor Rudi, no está la vacante cubierta, necesitaríamos una mayor dotación de cada uno de esos profesionales, psicopedagogos quizás también, tan útiles muchas veces, la problemática de un menor no va con tanta seriedad como puede ser para un psicólogo, un psiquiatra, pero un psicopedagogo, puede llegar a encausar a un niño y a su relación con el medio donde vive, con los padres, no nos olvidemos hoy que ya la problemática del niño traspasa lo que es la familia para llegar a los colegios, basta con prender la televisión y ver que los niños van armados, entonces, allí la tarea de un psicopedagogo sería muy interesante y me parece que muy provechosa para el Juez.

También considero, que en determinados casos, una encuesta ambiental, tanto a los colaterales como a los vecinos que viven en torno del grupo familiar, la inmediatez del Juez al lugar, donde sucedió el hecho, por llamarlo la violación, el abuso o simplemente el hecho de violencia, también es muy importante, ahora el Juez, es un técnico en derecho, entonces, por más que esté en el lugar, tiene que estar asistido por los profesionales especialistas para ver cómo vamos a tratar el menor, para ver si hay un caso de violencia, donde el padre es el violento, ver de qué forma vamos a sacar de la casa a ese papá violento y tratar de insertarlo nuevamente en la sociedad o en la misma familia, según lo que la propia familia decida, pero creo que es un papel fundamental que ejercen dentro del proceso y en resguardo del interés superior del menor, que tanto hablábamos, protegidos por el Pacto de San José de Costa Rica, las Reservas y Protocolos, a la cual adherimos, en forma directa, con la Constitución Nacional del año 1994.

Sra. Ochoa.- Gracias doctora.

Sr. Freixes.- Señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Señor senador departamento Dupuy, Sergio Freixes.



Sr. Freixes.- Gracias, señor presidente. Buenos días, doctora.

Dra. Maletto.- Buenos días, señor senador.

Sr. Freixes.- Doctora ¿cuál es su opinión en relación a la competencia en materia concursal?

Dra. Maletto.- ¿En la estructural?...

Sr. Freixes.- Y si ¿es conveniente introducir alguna modificación en esta materia?

Dra. Maletto.- En cuanto es, a la estructura actual, de lo que es el Poder Judicial dentro de la Provincia de San Luis, podemos decir que: si nosotros vamos a lo que es la corriente a nivel nacional y leyendo un poco de derecho comparado, hacemos referencia a que cada uno de los fueros tiende a la especificidad del fuero, queremos, o sea se tiende a Jueces especialistas en la materia, por ende, un Juzgado con competencia concursal, sería sumamente importante y beneficioso, ahora si vamos a hacer un orden de prioridad, en lo que hoy tenemos, dentro del Poder Judicial, creo que no estaría dentro de las prioridades, ¿por qué? Primero, tenemos congestión, sobre todo, en el fuero laboral, primero que nada, en segundo lugar estamos designando entres dos y tres Secretarías por Juzgados Civiles. En la Segunda Circunscripción Judicial tenemos tres Juzgados Civiles, por ende, si en cada Juzgado avocamos a uno de esos Secretarios que están designados a ser Secretario Concursal, podríamos, durante varios años, lograr un beneficio para el fuero en forma, digamos, inmediata sin la necesidad hoy por hoy de crear un Juzgado Concursal, lo cual, no deberíamos perder de vista porque sería sumamente importante dentro de unos años. Ahora de acuerdo a mí opinión en el orden de prioridades hoy no lo pondría primero.

Sr. Freixes.-¿No lo pondría?

Dra. Maletto.- No lo pondría en primer lugar.

Sr. Freixes.- Perfecto. Gracias, doctora.

Sra. Ochoa.- Señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Señora senadora Beatriz Ochoa, departamento Chacabuco.

Sra. Ochoa.- Sí, doctora. ¿Qué medidas se deberían adoptar para evitar la mora en los tribunales de la Provincia?

Dra. Maletto.- Tema interesante para el debate la mora en el Poder Judicial.

Sra. Ochoa.- Realmente.

Dra. Maletto.- Creo que debemos hacer, con el tema de la mora, una doble distinción, tenemos la mora en cuanto al procedimiento en general del expediente, de la causa al proceso y tenemos la mora en el dictado de sentencias.

Normalmente, lo que se ve, que trasciende en las estadísticas, es la mora en las sentencias.

Ahora, la mora en lo que es la tramitación del proceso, es un poco yo lo que hacia referencia en la primera pregunta que me efectuaron con respecto a la dotación de empleados.

Aprovechando y optimizando los recursos que hoy tenemos de tres Secretarías, vuelvo a repetir, dentro de cada Juzgado, porque los Juzgado Laborales hoy actualmente por ejemplo también, me refiero a Juzgados Laborales porque son donde más congestión hay hoy por hoy, aprovechar los Secretarios, un Secretario que cumpla función judicial, porque la función del Secretario común, la que trasciende del Código y de la Ley Orgánica, viene a ser como si fuera un escribano dentro del Juzgado, da fe, controla los expedientes, da fecha cierta, entonces, uno de los Secretarios que cumpla las funciones judiciales, dejar otro de los Secretarios o dos de los otros Secretarios -según el Juez lo determine- de relator, creo que ello ayudaría mucho a colaborar con los jueces que tienen mora en el dictado de sus sentencias.

Ahora si esos mismos Secretarios los utilizamos para colaborar con el personal, si tenemos la dotación suficiente y agilizamos el procedimiento, entonces vamos a tener un Juzgado donde la etapa probatoria en lugar de fijar audiencia de acá a año, año y medio lo puede estar fijando en seis meses y va a llegar más rápido al período de sentencia, el Juez en colaboración con un Secretario Relator va a poder agilizar también su accionar, ahora, tampoco nos, podemos olvidarnos la propia Corte Suprema habla de lo que la mora prudencial y la cual la considera si se quiere un poco estructural, lo cual no quiere decir que sea lo optimo, creo que cada Juez debe tender a que su Juzgado esté al día lo que pasa que hoy por hoy entre las vacantes que hay en los Juzgados, por ejemplo en la Segunda Circunscripción hoy tenemos vacante en un Juzgado del Crimen, hace poquito se cubrió la vacante del Juzgado Civil Nº 3, tenemos el Juez de Paz con licencia, creo que por maternidad, tenemos tres juzgados donde los jueces que están colapsados en sus propios juzgados tienen que pasar a subrogar en los juzgados



colindantes, entonces, todo colabora en mayor o menor medida y de a poquito a la mora que hoy tenemos, creo que cubriendo esas vacantes en forma inmediata si bien el Consejo de la Magistratura hace sus esfuerzos, llama a concurso o sea cuesta cubrir las vacantes, pero en colaboración con los empleados que esperamos tener una dotación suficiente controlando los Secretarios para que se dediquen realmente a palear esa deficiencia que hoy tiene el Poder Judicial, podemos salir adelante, optimizar los recursos es indispensable para poder sacar este Poder Judicial adelante y creo que recursos hay.

Sra. Ochoa.- Gracias, doctora.

Sr. Muganini.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Señor senador departamento Pringles, Hugo Mugnaini.

Sr. Mugnaini.- Doctora ¿qué considera usted si es posible cumplir con la realización de todos los actos procesales en los plazos previstos por la Ley Ritual? y ¿qué mejoras podrían implementarse en este tema para alcanzar una mayor eficiencia debido a que tiene estado público que lamentablemente hay una demora por lo más prolongada en el tratamiento de los distintos expedientes?

Dra. Maletto.- Discúlpeme la primera parte no se la escuché bien.

Sr. Mugnaini.- No, le pregunto doctora si considera que es posible cumplir con la realización de todos los actos procesales en los plazos previstos por la Ley Ritual y qué mejoras podrían implementarse en este tema para alcanzar una mayor eficiencia.

Dra. Maletto.- Gracias, señor senador, disculpe.

En primer lugar, por ejemplo, cuando hablamos de los trámites ordinarios la presentación de un escrito, el cual debe ser proveído dentro de los tres días, el dictado de sentencias interlocutorias quince días, el dictado de sentencia definitiva según el tipo de proceso entre cincuenta, sesenta días sea Tribunal Colegiado, Tribunal Unipersonal, estamos hablando de todos plazos perentorios.

Actualmente, con la dotación de empleados que tenemos, haciendo referencia, en forma precisa a las dos Cámaras, estamos en los proveídos dentro de los tres días, ahora lo mismo no se refleja en los Juzgados de Primera Instancia.

Los Juzgados de Primera Instancia hoy hay juzgados que tienen un retraso, en el dictado de los proveídos diarios, de quince días en adelante hasta llegar quizás en un Decreto donde necesitó consulta a cuarenta y cinco días, o sea es lo que hacia referencia recientemente cuando hablábamos de personal y personal capacitado; acaban de entrar numerosos agentes judiciales, esos agentes judiciales comienzan por Mesa de Entrada a trabajar, ¿por qué?, porque necesitan saber la forma en que el expediente va tramitando dentro del Juzgado, no podemos poner a un empleado recién ingresante a decretar. Los empleados que antiguamente estaban en Mesa de Entrada pasan a decretar, es decir, todo es un período de adaptación, quizás en un tiempo corto, capacitando a los empleados, que el Instituto de Capacitación actualmente cumple en forma acabada, en cuanto a la capacitación de empleados, nos pide colaboración a los Funcionarios, Magistrados, hemos dado charlas de capacitación, todo referido al tema procedimental, puede llegar a estar en forma correcta, ahora no obstante, aún, si hablamos de Juzgado, por ejemplo, donde en el dictado de sentencia están al día, como es el Juzgado Civil Nº 1 de la Dra. Neirotti de Lucero en Villa Mercedes, tiene cierto retrazo a su vez para el dictado de los proveídos diarios, es decir que la congestión esta en la tramitación, que es ahí donde debemos poner énfasis para cumplir con la parte ritual, el código de rito, el Código de Procedimiento, todo lo que es la parte de la tramitación de la prueba de los expedientes en el Juzgado Laboral no se cumple el plazo previsto, por lo mismo que hablábamos recién, falta de dotación de empleados capacitados.

Sr. Mugnaini.- Muchas gracias, doctora.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Antes de que se retire la doctora, no sé si se encuentra presente el postulante anterior, por favor porque no se aproxima a la puerta, quisiéramos hacerles una advertencia a ambos.

Muchas gracias por sus respuestas, doctora.

Dra. Maletto.- De nada, señor.

- Ingresa al recinto el Doctor Daniel César Calderón -

Sr. Presidente (Pellegrini).- El trámite, ustedes lo deben seguir, pero es mejor, lo que abunda no daña, hay que aclararlo.

Nosotros, pasamos ahora a funcionar, el Senado, en Sesión Secreta y nosotros informamos al Poder Ejecutivo sobre el resultado de estas, de modo

Cuerpo de Taquígrafos

que ustedes van a recibir, por esa vía constitucional correspondiente, el resultado de estas entrevistas. Lo digo porque a veces y se entiende, por impaciencia y por deseos, como ustedes dicen, "los plazos corren rápido", que se quedan esperando, pero no es así, así que les agradecemos a ambos y ya van a ser notificados con mucha rapidez por la vía constitucional que corresponda. Muchas gracias.

Dra. Maletto.- Muchas gracias a ustedes.

Siendo las 11 y 51 horas se retiran del recinto la Doctora Maletto y el Doctor Calderón

Sr. Presidente (Pellegrini).- Los Artículos 26 y 184 nos exigen pasar a una instancia diferente, que es el funcionamiento en acuerdo secreto, así que voy a solicitar al público y a quienes no componen la Cámara que por favor abandonen el recinto mientras este instante transcurre.

Siendo las 11 y 53 horas se pasa a Sesión Secreta Siendo las 12 y 20 horas se reanuda la sesión y dice el

ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pellegrini).- Señores senadores, habiendo concluido la Sesión Secreta damos por finalizada la presente Sesión de Audiencia Pública. Invito al señor senador Sergio Gustavo Freixes a que proceda a arriar el pabellón nacional.

Son las 12 y 21 horas

Sustavo Hector Volivot efe Cuerpo da Táquigrafos a/c Diario de Sesiones HCS - San Luis

Legislatura de San Luis



H. C. de Senadores

Ley No 11-0783-2011

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

DESIGNA CON EL NOMBRE DE "HOSPITAL DOCTOR RAFAEL JOSÉ VELASCO" AL HOSPITAL DE CONCARÁN

ARTÍCULO 1º.- Designar al Hospital Concarán con el nombre de "Hospital Doctor

Rafael José Velasco", en reconocimiento a su labor como médico y a su trayectoria en bien de la comunidad de la localidad de

Concarán.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Noviembre del año dos mil once.-aeo

Lic. Graciela Contención Mazzarino
Prosidente
Honorable Camera de Diputados
San Luís

Edenata a Consulation

Provincia a Senado Senado
Provincia a Senado
Provincia a

Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo Cámara de Diputados San Luis Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ Secretario Legislativo H. CAMARA DE SENADORES Provincia de San Luis

Padan Legistativa Savostarta Legislativa Cámenta els Sanadova Sam Leite Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ

Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de Sen Luis





Poder Legislativo H. Senado de la Provincia de San Luis Secretaria Legistativa

SAN LUIS, 16 de Noviembre de 2.011.-

A la Sra. Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados **Dña. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO** S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N $^{\circ}$ II-0783-2011 , Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 16 de Noviembre del Año 2011, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta muy atentamente.-

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ

Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SERADORES
Provincia de San Luis

Provincia de San Luis

Provincia de San Luis

Provincia de San Luis

NOTA N° 229-HCS-2011.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 21 · M · M · Hora: 9 · H · Frima

_ · taría	Legisl		Registro	Notes	Varias.
i lor. 318-	-289-201	1	_Entró_2	/ 11 /	11
Destino:A					
Salió:/_			Volvió	/	
Archivo:				1.	,
111				luc	/ .
				Firma	/